

ACTA. En Montevideo, el día cuatro de diciembre de dos mil quince y siendo la hora 10,50', el infrascripto Escribano, Martín Tarragona Ríos, se constituye en el Salón de Actos del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos del Programa de Gestión Humana en Memo N° 275/15 de fecha 25/11/2015 (Nota N° 110.488/2015), relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del **Llamado a Aspiraciones Docentes para conformar un Registro de Aspirantes a 2 cargos de Inspectores del Área Agraria, Grado 1 de carácter interino**, en el Consejo de Educación Técnico Profesional, para elegir el delegado de los aspirantes (titular y suplente) que integrará el Tribunal de Concurso, de acuerdo al Llamado a Aspiraciones para proveer los referidos cargos, convocado por **Resolución N° 1477/15, Acta N°24 de fecha 22 de setiembre de 2015, y Resolución N° 1849/15, Acta N°31 del 11/11/2015 del citado Consejo**. El acto se desarrolla con la presencia de la funcionaria de dicha Sección Valeria Seferián (C.I. 1.741.675-9), habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente.- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad

exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 13 aspirantes habilitados para votar.- De acuerdo con los votos emitidos se determinará un titular y un suplente, como Delegado de los aspirantes en el Tribunal.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 10 sobres cerrados, los que una vez examinados, todos ellos se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, y respecto de los 10 sobres válidos, resulta lo siguiente: **A)** No hay votos anulados; y **B)** Hay 10 votos válidos, los que se discriminan así: **a)** Claudia Guerrero: 5 votos.- **b)** Hugo Lescano: 2 votos.- **c)** Ricardo Chávez: 2 votos.- **d)** Raquel Bessonart: 1 voto.- En consecuencia, se procede al *sorteo* para determinar el orden de prelación para el Delegado Suplente, resultando el siguiente orden: 1: Ricardo Chávez; 2: Hugo Lescano.- Entonces, del escrutinio y sorteo realizados surge que **Claudia Guerrero (5 votos), es el Delegado Titular del Tribunal en representación de los concursantes; y Ricardo Chávez (2 votos) es el Delegado Suplente.** Siendo la hora 11,00' se cierra el acto, labrándose la presente, que una vez leída y de conformidad firma conjuntamente con el Escribano actuante, la referida funcionaria de la Sección Concursos, quienes estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.- **VALERIA SEFERIÁN.- MARTÍN TARRAGONA RÍOS (Escribano).**